# L DEFINSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

PAGO ADBLANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrader propietario, calle de Canalejas, Comandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

### NUESTRA PROTESTA

Eu nuestro colega local «El Avisador Numantino» correspondiente al pasado sábado, hemos leido un comunicado en el que un Sr. Nemus, trata de injuriar al Mag sterio provincial.

Tal comunicado contiene apreciaciones totalmente falaces, y como nosotros no podemos creer otra cosa, sino que el referido «Nemus» escribe en tal forma impulsapor motivos ocultos, no queremos aquí sino mostrar nuestra extrañeza por la conducta del colega que ha dado cabida en sus columnas a un escrito como el que nos ocupa cuando sabe o debe saber que los maestros sorianos en general pueden codearse en todos los aspectos con los que ejercen cual quier otra carrera, con la nota simpática de que, por su trabajo, noble, enaltecedor, perciben menor remuneración que otros individuos que precisamente por la ineficacia de sus servicios tienen que dedicarse a observar vidas ajenas.

En cuanto al Sr. Ferrer, cuya réplica a tal remitido tenemos el honor de publicar en el presente número, puede tener la seguridad de que cuantos conocemos su actuación profesional tenemos que reirnos de lo que se dice en el remitido en cuestión.

NOTAS PEDAGOGICAS

## Impresiones.

Entre sorbo y sorbo de café dialogaban animadamente un muchacho joven y un señor respetable. La charla viva del más joven y algunas palabras que llegaban hasta mi con toda claridad me interesaron en su conversación que a medida que iban avanzando en ella se me hacia más interesante. Todo oidos y abstraido por completo a cuan to me rodeaba pude retener lo más importante, permitiendoseme reproducir lo escuchado con toda exactitud y cuyos párrafos más salientes transcribo a continuación:

«Il joven»...-Yo llevaba mi cabeza llena de ideas nuevas, corrientes de una Pedagogia sana y vigorosa capaz de regenerar al mundo entero. En diversos tratados había visto pasar como por una cinta cinematográfica lo que tiene relación más directa en la escuela. E lificio ad-hoc de buena cubicación, amplios, ventil idos; grandes ventanales por donde entraba un sol que cabrilleaba sobre los objetos, comunicando a los espíritus de los infantiles educandos una alegría sana que los invitaba al estudio: material moderno para hacer intuitiva la enseñanza... sin prescindir del hermoso jardid y de la plazoleta sanarenada para solaz de los tiernos infantes. Imaginese usted cual seria mi asombro cuando tomé posesión de la escuela al encontrarme con un local pequeño, falto de luces, chorreando agualas paredes y que más se asemejaba a

una mazmorra que a una escuela pública. No obstante mi primera decepción yo traba. jaba, trabajaba... hasta que un día vino a ensombrecerse mas el horizonte de mis ilusiones. Por una de esas muchas faltas que cometen los niños reprendi a uno de mis discipulos. El muchacho fué a casa y contó a sus padres lo que había sucedido. Y sabe usted lo que dijo el padre: «Porra -aquí una expresión de incultura mátalo que ningün derecho tiene «pa» castigaros». A partir de aquel día y de aquel hecho trabajaba, trabejaba; pero todas aquellas ideas nuevas, corrientes de una Pedagogía sana y vigorosa, las guardé cuidadosamente como guarda el avaro su tesoro, y sobre aquellos se alzaren otras unas presaicas y menos gran des, pero que se acomodaban perfectamen-

te al medio en que me hallaba... «El viejo».—No me extraña tu primera decepción. Recien salido de la Normal, con un bagaje de conocimientos no desprecia. ble, has tropezado en el primer escollo por falta de preparación adecuada. El tiempo y los ramalazos de la vida te iran curtiendo para aceltar con cierta entereza estos y otroz lances de más importancia. Entre tanto no desmayes. Sigue estudiando y trabajando. En la Escuela encontrarás abundan tes recursos para olvidar pequeñas contrariedades. Esfuérzate por hacer de las escolares corfiacos a tu custodia hombres instruidos, haciendo gran incapié en la labor educativa, desarrollando su inteligencia, sondeando su corazón, procurando hacerlos cabalgar de cuando en cuando en alas de la fantasia y cultivando sobre to lo su espíritu, ese espíritu joven e ingenuo susceptible de ser abonado y de acoger en su seno la semilla del bien que redima con su amor a la enfermiza prosaica, y materialista Humanidad.....

Las notas ensordecedoras de una orques tina a estilo americaco con su horrible estruendo e infernal algarabía ponen obligado final a la conversación. Y salgo a la calle renegando de ciertas importaciones que debieron permanecer siempre ignoradas, y dando cin mente, las gracias amis anónimos amigos que sin ellos pensarlo hánme proporcionado materiales para emborronar est s cuartillas.

Bruno G. Siese.

### ¡Maestros sorianos!

Pronto tendrán lugar las elecciones generales. Han de presentarse ante vosotros en demanda de vuestro sufragio los candidatos a la representación nacional. Recordad en ese momento que sois en vuestro municipio la representación de la cultura del pueblo; de ese pueblo que silencioso paga y produce y que só o desprecio recibe de los Poderes públicos.

No olvideis que la escuela nacional ha sido ultrajada por determinado grupo político al no conceder un solo céntimo para su m joramiento, mientras en escandalosa orgí, se repartían subvenciones a establecimientos privados.

No pardais de vista el derecho que os asiste a recibir por vuestro trabajo nota ble y honrado, una remuneración igual, por lo manos, a la que perciben los restantes funcionarios públicos.

Thed en cum a que la Escuela y el Maestro, tienen definsores y enemigos. E los mismos se han manifestado en las votaciones de aumentos a vuestros Presupuestos.

¡Maestros seriano!

Sólo dos partidos po'íticos habeis de reconocei: amigos de la cultura y enemigos de la cultura. Preparaos a luchar con todas y testras luerzas prel triunlo del primero ¡Guerra sin cuartel contra los candidatos del segundo!

### Asociación Provincial

#### Sección de Socorros.

Con fecha 26 del corriente son alta en la Sección de Socorros, los señores maestros: Don Santiago Loranca, de Montuenga de So ria, con patente 231 y doña Leonides Carro Frías, de Fresno de Caracena con idem 232;

Por el Sr. Habilitado han sido hoy, entregadas a los deudos del asociado D. Nicolás Crespo Francés, que falleció en Carrascosa de la Sierra 1.125 pesetas correspondientes a los 225 asociados que existían el día de su fallecimiento.

Soria 24 de febrero de 1923.—El Bresidente accidental, L. de la Dedicación

### LA INSPECCION Y LA ESCUELA

# PROPIA DEFENSA

Con el título que encabeza estas lineas y firmado por un tal «Nemus», ha aparecido en el número 4.301, de El Avisador Numantino, un remitido desde el pueblo de Chércoles, en el que de una manera incalificable se intenta poner en tela de juicio la dignidad profesional de los Maestros de la provincia, la del cuerpo de Inspectores y principalmente la del que escribe estas líneas.

Nosotros somos enemigos de toda polémica personal; pero es tan bajo el móvil que inspira el ataque y tan completamente falsas las imputaciones que se nos hacen, que no podemos menos de vencer nuestro asco a esas luchas y trata de poner la verdad en su sitio para que todo el mundo, que nes lea conozca quien es el «Ne. mus» y quienes las personas a las cuales quiere vilipendiar.

Vayamos por partes.

A nosotros, que adivinamos perfectamente quien se embosca tras el seudónimo de «Namus», no nos extraña que ataque a los maestros con la sañ a con que lo hace; pues dada su manera de pensar es perfectamante lógico elarrechucho. Nemus» es un individuo a quien le gusta estar siempre entre tinieblas y, claro la luz diáfana que pueden extender los maestros de la provincia le des lumbra y le hace bufar como a los gatos.

Lo que si nos ha parecido raro es que les diga que no tienen «noción clara de cuales son sus deberes y que co. bran del presupuesto y demuestran queganar in el título quien sabe c'mo, menos trabajando denodadamente». Y decimos que eso nos parece raro que lo escriba, porque, a nuestra manera de ver, eso ha sido una voz inte rior de su conciencia que a todas heras debe de estar repitiéndeselo a él mismo, echándole en cara su vida estéril que ninguna utilidad ni meral ni material reporta a

nadie. Y no quiero insistir s bre este extremo, perque hay en la previ cia maestros de mucho fuste, que se encargarán de darle la reprimenda y el abucheo que se me:

Seguidamente, el «Nemus», se ocupa del Inspector rece. «D. Rafael Ferrer» y le dice, que si bien eficialmente está nombrade Inspector no sabe la obligación que esto le impone, porque en el pueblo en que está él, no se vensus beneficios». Y esto precisamente es lo más peregrino que se puede dar, pues el « Nemus» mejor que nadie sabe que si algua pueblo conoce para lo que sirve el Inspecter «D. Rafael Ferrer» es precisamente Chércoles, y que si algún pueblo y algún «Nemus» saben la obliga. ción que el Inspector tiene, es precisamente el «Nemus» y el pueb'o de Chérsoles, por la sencilla razón de que hasta que el Inspector «Sr. Ferrer» no ha visitado y no ha conocido los asuntos que se relacionan con Chérco les, no se han clasificado las Escuelas que un dia a un benemérito señor se le ocurrió legar a dicho pueblo, cre yendo que su donación merecería mucha mejor acogida, mucho más respete y muchisimo más aprecio que lo que so le ha kecho.

Pere, claro, tode este le civida adrele el «Nemus»,

por que a estas horas debe de estar con el alma en um grito al ver que se han deshecho como espuma de jabón todas las combinaciones más o menos cenfesables que alrededor del asunto se forjaron confiando que en nuestre país puede conseguirse todo per el favor y per la in triga aunque sea en contra de la voluntad sagrada deltestamento de un muerto.

No contento con atacar al Sr. Ferrer, lanza una insidia contra el maestro del pubblo, sin puntualizar nada por lo cual no merece ni la más leve atención.

La Junta local de primera Enseñanza también es objeto de sus iras. Para mi que debe haber en ella alguien que no es santo de su deveción, a lo mejor porque no querrá comulgar con ruedas de molino. Hace bien y yo le alabo el gusto.

Después, ni corto ni perezeso, el «Nemus» acostumbrado, sin duda, a enjuiciar, juzga de la conducta oficial del Inspector « r. Ferrer», sin saber que ni éste admite lecciones de ningún «Nemus», por bilioso que sea, ni tiene por que dar explicaciones de su conducta profesional a nadie, que no sea a los jefes reconocidos, que son, además, los únicos que pueden entender el asunto, pues muchas e sas no caben ni cabrán nunc a en la cabeza de les «Nemus» de poce más o menos.

Finalmente, por lo que el «Nemas» dice, el Inspector «Sr. Ferrer» ha creide adivinar que lo que quisieron hacer al invitarle a comer, fué una especie de soborno con solomillo, y el «Nemus» no sabe que como el «3r. Ferrer» cuando va por los puerlos tiene el estómago a'go echado a perder, el solomillo lo exacerba y le agria el carácter de tal mode, que es capaz, después de h ber lo comido, de pegarse con el avechucho más raro, por negro y fes que sea. Es cuestión de temperamento. Otra vegue quieran atraerle a su campo les aconsejamos que le den una serenata de fiauta y violin, pues nos con ta que es lo único que le hace efecto.

Y para concluir, porque esto se va haciendo muy largo, sepa el « Nemus» que ni él es « amante de la enseñan za ni reconoce sus innegables beneficios, ni nunca -fijese bien-nunca ha tenido interés en que les hijos de Chércoles, sepan escribir, ,pues de ser así habria procu rado por todos los medios, que cuanto antes funcioneran en el pueblo las Escuelas de la donación de don Juan Pablo López, cosa que a Chércoles le hubiera convenido mucho más que tener entre sus vecines a un «Nemus» com ) el que tiene.

Sepa, además, que la Inspección, los Maestros de Soria y el mis no pueblo de Chércoles en el que h vy gente muy sensata que no piensa ni mucho menos com) su

«Nemus» quiere, están muy por encima de sus rencores» Sepa, por otra parte, que la Inspección de Soria no ne cesita para cumpiir con su deber, del que tiene mucha más clara visión que el « Nemus» tiene del que a él le corresponde, ninguna excitación de nadie ni en pró ni en contra, pues desde hace mucho tiempo se ha trazado un camino de honda moralización, soa en contra e em favor de quien sea, teniendo todo el mundo, en caso de no parecerle bien e que la Inspección hace, un camino expedite, amplio y legal acudiende contra ella a la Dirección general del ramo que se encargará, no tenga el «Newus» nigán temer, de deparar las responsabilidades del que hubiera delinquido.

Sepa, también, que siempre que quiera denunciar al-

go debe hacerle con la frente bien alta y el nombre bien claro, no con careta, pues este no es ni noble ni caballeroso, con la seguridad de que sí lo hace así, le daremos y le darán en todas partes hasta recibo de su denun cia contra quien sea para que no le quepa duda de que se le lhará stodo el caso que se merezca.

Y sepa, finalmente, que el día que el pueblo de Chér coles conozca su actuación y la del Inspector que ha tratado de manchar, será posible que a mordiscos y a pe dradas, como se echaba en la antigüedad a los apestados, lo ahuyenten de su lado por «Nemus» que sea.

Y como no queremos insistir más ni servir por más tiempo de espectáculo, damos desde este momento por terminado todo el incidente, que es de los que dejan odios y rencoresque, tal vez, otros ansian; pero que noso tros abominamos con toda nues tra alma.

Rafael Ferrer-

## DESPRESTIGIO DEL MAGISTERIO

Estamos en el periodo de revolución pedagógica, muchos, muchisimos son los que se ocupan del magno problema de la educación pero hasta ahora nadie ha puesto en práctica, un medio, un método por el cual se nos saque del mal camino. En materia de enseñanza son muchos los que, bien en revistas o torneos literarios, nos ponen de relieve, un sin número de procedimientos imaginarios sin efectividad educativa.

¡Que facil es inventar procedimientos imaginarios, v que dificil, es señalar, clara y fundamentalmante, los medics, y los caminos conducentes al cumplimento de e los!

Con free uencia se dice: «El maestro debe conseguir esto o aquello» pero semejantes detractores o mejor dicho difamadores del maestro, desconocen en absoluto al niño, su psicologia, su temperameuto, en una palabra, todo.

A estos les podemos aecir: Para enseñar o mejor dicho para educar a los hombres, basta ser hombre; pero para educar a los niños, no es bastante ser hombre, es menester ser sabio. Nada hay tan dificil, tan arriesgado, tan meriterio y sublime, como continuar la gran obra de la Providencia, en la fecunda y humanitaria labor de for mar el corazón de las nuevas sociedades, el profeser, el catedrático, sea cualquiera la ciencia que enseñen, no son más que los continuadores de la obra del Maestro, el Maestro, es el continuado, inteligente de la obra de la Naturaleza. R-gistrad la Historia y vereis los males que el maestro ha deste rado del mundo sacudiendo la mortaja de la densa niebla de la ignorancia que aprisionab i su inteligencia para sacarle del estado más humillante, la esclavitu 1.

El maestro, el modesto obrero, el humilde soldado, el indefenso, el inofensivo ciudadano, como le denominan, los enemigos, (nosolo de él) de la cultura, es quien por un milagro de paciencia, ha ido quitando las escamas, que tiene formadas en la inteligencia y corazón del niño, por virtud de la defectuosa educación, recibida por sus padres o encargadas.

La misión del educador, no solo consiste en enseñar al niño, leer, escribir etc., como la generalidad creen, y hemos visto recientemente en un artículo de un Señor de Chér coles en que se queja amargamente de que hay niños que a los diez años no saben leer y escribir; la misión del educador, del maestro, es transformar el eorazón del niño, para haeerle hombre y útil miembro así mismo, y a la sociedad.

Creen muchos que la regeneración de España, consiste en que todos los españoles sepan leer y escribir. No estamos conformes: Leer para envenenarse, no es leer, es cribir para mentir no es escritura; contar para robar no es aritmética: analizar fórmulas, elementos químicos, para acrecentar ruinas, no es verdadera ciencia; destruir, no es verdadero trabajo; el verdadero trabajo educativo, es edificar, hacer a los hombres buenos, honrados, trabajadores, amantes de la familia, de la sociedad, de la patria.

Hacien lo esto, como se hace, se ha hecho lo principal: lo otro, es bueno, útil, necesario, pero secundario.

¿Quien podrá poner en duda la importantisima función que ejerce el maestro en la sociedad? Importantis ma es la tirea del agricultor, que arranca de la madre tierra, los más necesarios productos para proporcion rnos con ellos las más indispensables mat-rias para la vida animal; muy intere rante es la del industrial, que trasforma esas producciones aplicándolas a las necesidades más perent rias que nos asedian; es tamb'én muy ut l'la del comerciante, que nos trasporta de remotas revisiones, los productos agrícolas e industriales, haciéndolos comunes a las necesidades de la vida social indispensabl ila del mético, que con su ciencia. previene las enfermedades y las combate con el auxilio que le ha preporcio. nado esta misma: solemne la del Magistrado, que administra justicia aplicando las leyes con estricta imparciatidad, sagrada es la misión del sacerdote que dirige a la humanidad por el derrotero y camino de la moral, muy importantes son todas las profesione . art s e industrias, etc.

De todas participa, y está sobre todas la del maestro. iembra y cultiva como el labrador no la tierra y las plantas como éste, pero si las preciosas semillas de la virtud, en la tierna inteligencia del niño, transforma como el industrial, las inclinaciones de la in-

fancia; esparce como el comerciante los conocimientos humanos; cura como el médico la1 enfermedades morales que en ferma de malas costumbres se presentan en el cora zón del niño, como juez administra justicia, en la pequeña sociedad de la escuela.

Individuos que rebajais la dignidad del Maestro, que le considerais muy inferior por sus funciones a los demás funcionarios del Estado, que le desprecias, que le denigrais, pensad que él es quién formó el corazón de los grandes heroes, él es quién desarrolló la inteligencia de tantos sabios, él es quién formó vuestra inteligencia, él es quién os puso en condiciones de ser útiles a vosotros mismos, a la "huma nidad. Por él hay ciencia, artes, industria progreso.

Hipólito Rubia.

La Barbolla 27-3 1923.

## Insistiendo

Queremos insistir y en este mismo número en el que ya se ha recogido y contestado en parte a la insidia lanzada por «El Avisador», porque queremos que éste rectifique por completo y que nos de la seguridad de que en adelante estaremos a cubierto de todo ataque como el actual incabilicable y rastrero, que merma nuestro prestigio y que nos convierte en ludibrio de todos los enemigos con que el Magisterio cuenta, enemigos que le han salido desde que va adquiriendo la independencia que le ha faltado sie npre y desde que ya no se vé en la obligación de mendigar al cacique, ni un pedazo de pan ni un poco de favor para vivir tranquilo.

Y decimos que queremos insistir porque no nos basta que en la Nota de la Redacción puesta en «El Avisador» al pié de la defensa del Sr. Ferrer, diga que la Dirección del periódico no hubiera consentido que se pusiera en tela de juicio la dignidad prefesional de los maestros pues o nosotros no sabemos leer ni entendemos lo que leemos o el comunicante de «El Avisador» no sabe escribir o el parrafo siguiente, que se escribió en «El Avisador» a ciencia y paciencia de su Dirección, pone a los maestros heches un trapo o algo peor, lo cual es preciso

aclarar. Y para que juzguen todos véase lo que dice:

· Pero, joh pobre iluso!, para eso seria necesario que el Maestro-término generico, este es, todos los Maestros—tuviera de finición clara de cuales son sus deberes como la tiene la generalidad, - es decir, como la tiene todo el mundo en general menos los maestros, - para eso haría falta que los Inspectores se ocuparan de ver si sus subordinados las cumplen; para eso, en fin, tendifamos que usar de nuesti es deleres de ciudadenos y xigir Maestros, no algunos hombres que con el título de Maestros nos envian a cobrar del presupues.o nacional-una miseria Señor Avisador.-y.. a demostrargos que ganaron el título quien sabe como, menos trabajando denodadam nte. — Pasando penalidades y fatigas Señor periodista.—

Y no nos basta tempoco que después del párisfo transcrito, que hemos acotado por nuestra cuenta con letra cursiva, nos incluya «El Avisador» una frase que tiene nás de embuchado que de otra cosa, y que se está dando de palos con lo, que dice anteriormente.

Y nos satisface mucho menos el que diga en otro sueltecito aparte que las denuncias que se hacen seam referentes a un maestro, equizá no soriano, pues debe saber el Avisador, que de la previncia o de fuera de ella el maestro antes que nada es maestro y que al sfender a unos se ofende a los etros y vice versa.

¿Es que cree «El Avisador» que porque se quiera inclinar el peso del parrafo a los Maestros «no sorianos» nos vamos a callar los de aquí?

Betante hemos sufrido todos hasta hoy. Convencidos y penetrados de nuestra misión, queremos vivir con todo el prestigio y lo exigiremos con todas nuestras fuerzas si no se nos da en la forma que se nos debe.

Y, per hoy, basta.

PERMMTA.—Maestra de escuela mixta a unas tres horas de Almazán permutaria con compañera que ejerza en las provincias de Guadalajara, Valladolid, Huesca, Zaragoza, Soria y La Coruña.

Informes. Agripina Salvador.—Lodares del Monte.





## Sección oficial.

(Conclusión.)

Art. 5.º De confermidad con lo dispuesto en el art. 4º de la Ley, los fundadores, directores, presidentes o representantes de las Asociaciones ya constituidas, estarán obligados a presentar al gobernador de la provincia respectiva dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los contratos, estatutos o reglamentos sociales y, por consiguiente, la alteración en el importe de las cuotas or linarias y del periodo de tiempo por el cual se hallen establecidos Asimismo estarán obligados a dar cuenta a aquella autoridad, dentro del plazo de ocho días, de los acuerdos de exacción de cuotas obligatorias y extraordinari, s, con determinación del importe de éstas y del fin a que se destinen.

Art 6.º Para las cuentas de los recaudadores se llevarán les Asociaciones un libro especial que habrá de ser habilitado por el gobierno civil de la pravincia en la forma que determina el art. 2.º de este Real

decreto.

Hasta diez días después de haberce dado conocimiento a las autoridades, según lo dispuesto en el artículo 3.º, de la designació de un recaudador, que la prohibi lo a la Aso iación encarg rle de la cobranza de las cuotas va aquél com enzar a realizarla.

Al encargar al recaudador de la cobranza, se hará constar en el libro a que se refiera el párrafo primero el nombre del resaudador el número de cuotas que haya de recaudar personas que hayan de satisfacerla el perio o de tiempo a que dichas cuotas correspondan satisficerlas, el período de tiempo a que dichas cuotas correspondan y el importe total de ellas y se le proveerá de una hoja de cargo, copia fiel del asiento en el libro, numerada en correlación con é te y autorizada por los directores o admi nistradores responsables de la Asociación.

Cada asiento y por consiguiente cada hoa de carg, solo podrá referirse en un mismo periodo de tiempo por el que las cuot is recaudan, si son ordinarios, o a una misma cuota extraoidinaria. y en este último caso, en el asiento y en la hoja de cargo se habrá de expresar la fecha de la Asamblea general en que la cuota haya sido acordada.

Los recaudadores, al realizar la cobranza, llevarán consigo las hojas de cargo y estarán obligados a mostrarlas si fuesen requeridos para ello por cualquier agente de la

autoridad.

Artículo 7.º Dentro de cada mes deberán remitir les Asociaciónes a les Gobiernos ci

viles de las provincias respectivos una relación nominal de las altas y bajas de socios que hubieran sido registradas hasta el día 1, y el estado que en dich i fecha arroje el libro general de ingresos y gastos de la Asociación así como la situación de los fondos de la misma y el nombre de las entidades o personas en quienes dichos fondos estén depositados.

Artículo 8.º Las Asociaciones que recauden o distribuyan fondos con destino al socorro o auxilio de los asociados o a fines de Beneficiencia, Instrucción u otros análogos, formalizarán, además, semestralmente, conforme al artículo 11 de la ley, las cuentas de sus ingresos y gastos, las pondrán de manifiestos a sus socios y entregarán un ejemplar de ellas en el Gobierno de la provincia, dentro de los cinco días siguientes a su for-

malización.

Artículo 9.º Siempre que lo acuerde el gobernador civil de la provincia, podrán practicarse por los delegados o agentes de la autoridad visitas de inspección en los domicilios sociales de las Asociaciones, cuyos representantes legales deberán exhibir los 1 bro3-registros, los de contabilidad, de car tas, justificantes y demás documentación social, y podrá asimismo la autoridad practicar las comprobaciones que estimen conducentes para asagurarse de que a los fondos sociales se les da la aplicación que resulte de la contabilidad.

Artículo 10 Las Asociaciones actualmente existe tes deberán cumplir con lo precep. túado en los precedentes artículos antes del

día 1 de abril próximo.

Artículo 11 La inobservancia de lo preceptuado en los artículos anteriores estará sujeta a las responsabilidades que se establecen en el último párr fo del artículo 10 de la ley.

Dado en palacio a diez de marzo de mil novecientos veintitres ALFONSO.— El ministro de la Gobernación, Martin Rosales.>

# DIARIO DE UN NIÑO

Por Enrique Robledal

Es un libro lleno de amenidad y de interés para los niños. Un libro de lectura para niños que encierra ingénuas y simpáticas aventuras. Es el diario de un niño con excursiones por España y el extranjero. Profusión de grabades.

Dadas las simpatías del autor y el acierto con que está hecho, estamos seguros que. todos les señores maestros lo presupondrás en los próximos presupuestos escolares.

Media docena de ejemplares 9 pesetas.

# NOTICIAS

Muy agradecidos — Damos las gracias, a nuestro querido colega «La Voz de Soria» por haber protestado enérgicamente contra el escrito lanzado en «El Avisador Numantino» infiriendo una grave ofensa a los maestros En nombre de todos los maestros y en nombre nuestro, reiteramos a nuestro querido colega «La Voz de Soria» toda nuestra cordialidad y toda nuestra simpatía. Afortunadamente el Magisterio va encontrando gentes conscientes y de sentimientos elevados que reconocen la obra de vocación y de sacrificio que los maestros se imponen

—Fl «Boletín Oficial» del 23 de Marzo publica la propuesta provisional del Concurso de Traslado, (maestros) en la cual figuran

los siguientes de esta provincia.

La Solana, Auxiliaría (Ciudad Real); Don Joaquín Carrera, de las Fuentes, para Torre de Juan Abad, en la misma provincia; Don Angel Maldonado, de Dombellas para Olvera (Cádiz) auxiliaría n°2; y Don Lisardo F. Alarcón, de Llamosos para Buenache de Alarcón (Cuenca).

Figura también propuesto para la Sección de la Escuela práctica de esta Ciudad el n.º 2015 Don Casiano Lorenzo, de Sala-

manca.

—Se halla abierto el pago de los haberes del presente mes y material diurno del 4.º trimestre, para todos los maestros de esta

provincia.

Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bon dadide llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	Maestras de
9.000-151'33	2.000—151'99
2.500-187'95	2.500—189'16
3 (00-224'50	2.500—189'16 3.000—225'55
3.500-261'91	3.500-261'91
4.000-297'93	3.500-261'91 4.000-299'33

Gratificación de adultos: Los de 2.000 y 250, 48'40 los de 2.500 y 250, 48'10; los de 3.000 y 250, 47'90; los de 2.000 y 275, 53'24, los de 2.500 y 275, 52'93; los de 3.000 y 275; 52'68 pesetes.

Se advierte una ves más que los recibos deben obrar en la Habilitación, quince dias

4年19年1日 - 17年12年1日 - 1881年18日 - 1881年18日

despues de abierto el pago, para evitarse os que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

-Nuestro querido amigo D. Felipe García, maestro de Santervás, pasa por el dolor de haber perdido para siempre a su querido padre.

Reciba nuestro sentido résame.

Hoy nos envía nuestro compañero señor Rivera reseña de las sesiones celebradas por la Asociación Nacional del Magisterio cuya reseña nos vemos imposibilitados de publicar en este número por falta de espacio.

-Recibimos bastantes artículos protestando del remitido que publicó «El Avisador» los cuales publicaremos en el próximo número.

-La Inspección de Primera enseñanza de esta Provincia ha solicitado del Ministerio se le conceda una subvención de tres mil pesetas, a fin de realizar un viaje cultural a Barcelona, con diez maestros de esta Provincia.

## CORRESPONDENCIA

F M Valdenarros.—Se escribe. F S Madrid.—Presentada.

M P Navapalos.— Está agotado.

I A Fuencaliente del Burgo; PSI Coscurits; L A Lla mosos; B G Las Fraguas; S C Escobosa de Caultañazor; A D Noviales. - Presentados.

M H Castro .- Presentado.

IL Buimanco.—Hecho su encargo.

L B Navalcaballo.—Presentados. F G Torreanda uz —Presentado.

R L Hinojesa del Campo.-Hecho su encargo.

M C Pozuelo.—Remitidas y contestada carta.

J M Torrano. - Se les escribe.

## Oposiciones a Escuelas Nacionales

Convocatoria inmediata.--Numeresas plazas

ACADEMIA PREPARATORIA PARA AMBOS SEXOS

Preparación completa.—Tres heras diarias Informe: Librería Jodra, Canalejas 30

#### Tablero Contador-Sierra

Obra recomendada por la Junta de Instrucción pública y declarada de tex; to para las escuelas.

Precios: 20, 22 y 25 pesetas.

Se halla a la venta: Librerías de Santa Teresa; de Las Heras; y en la calle Zapatería, núm. 11.

Imprenta Sucesor de F. Jodra. -Soria.

# SANTA TERESA

Libreria, Papeleria y
objetos de escritorio, de

CANALEJAS, 80, SORIA

Miguel Viñals y Reig.

# Sucesor de F. Jodra

Especialicad en el ramo de la primera enseñanza
completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto
para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estami ería, devocionarios, etc. etc á precios soma-

mente económicos.

## BRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozes escogidos de poe eías, escritas por distinguidos poetas contempotáneos, coleccionadas para servir de ejerciciole lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplas y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES

DE

### SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

### D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuess; Nacionoles.—Precio; 1 peseta ejemplar 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro, es.

yejo de tu Vida dedicada a formar los corazones
las inteligencias de los que habrán de su-

cedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUIERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica

historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cub ertas en color.—5 pesetas



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collade, 20, en Seria-

De venta: Libreria de Santa Teresso